



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de Marzo de 2010

Expediente N° 8266/98

RES-D-EXA: 062/2010

VISTO:

El pedido de reconocimiento de la asignatura Computación, solicitado a fs. 38 por el Lic. Héctor Hugo Suárez para la Maestría en Energías Renovables;

La Res. CD-570/07 mediante la cual se establece que el recurrente debe rendir, previo a la presentación de su Trabajo de Tesis, una prueba de suficiencia sobre los temas:

- *Acceso a la Información*
- *Procesadores de textos*
- *Software de Cálculo, Simulación y Graficación;*

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación solicita, a fs. 170, que el Lic. Héctor Hugo Suárez presente un trabajo monográfico incluyendo los temas requeridos en la prueba de suficiencia.

Que la mencionada Comisión Ad-Hoc en su dictamen de fs. 201, informa que el Lic. Suárez cumplió con las exigencias establecidas oportunamente y evaluadas las mismas le otorgan la calificación de 10 (diez) al trabajo realizado;

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables aconseja dar por aprobada la asignatura Computación para la Maestría, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 201 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada, al Lic. Héctor Hugo Suárez – D.N.I. N° 16.884.632, la asignatura **Computación** para el Programa de Maestría en Energías Renovables, con la calificación de 10 (diez), de acuerdo al dictamen de la Comisión Ad-Hoc que corre a fs. 201 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Dpto. Administrativo de Postgrado, al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS